

D. José Polo Carrascosa.
D. Antonio Pons Cardiel.
D. Vicente Sorribes Santamaría.

Obstetricia

D. Luis Alfaro Martínez.
D. José Espi Guerola.
D. Manuel Galbis Pascual.
D. Roberto García Pastor.
D. Carlós Guastavino Navarro.

D. Antonio Maiques Ribes.
D. Manuel Montesinos Sánchez.
D. Salvador Tordera Benet.

Urología

D. Felipe Alcalá-Santaella Núñez.
D. Bernardo Alfonso Ferrando.
D. Fernando Aguiló Subiza.
D. Rafael Benlloch Navarro.
D. Santiago Casado Casaseca.

D. Ricardo Díaz Díaz.
D. Vicente Ferrer Bernia.
D. Juan Ferrer Roda.
D. Juan Garro Borrás.
D. Daniel Gil Noverques.
D. Rafael Gosálvez Jordá.
D. Santos de Miguel del Campo.
D. Fernando Prosper Monfort.
D. Alfonso Puig Taléns.
D. Mariano Rabadán Marina.
D. Pedro Useros Santos.

Se hace constar que no hay firmantes excluidos en ninguna de las especialidades anteriormente reseñadas.

Valencia, 16 de abril de 1962.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general, A. Pérez Soler.—1.807.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso restringido de meritos entre Médicos pertenecientes a cualquiera de los Escalafones de las Beneficencias Provinciales de España para la provisión de veintiséis plazas de Médicos, con la categoría funcional de adjuntos de la Beneficencia Provincial de esta Excmo. Corporación.

Relación de firmantes admitidos según orden alfabético de su primer apellido y con indicación de cada una de las especialidades a las cuales concursan los mismos:

Laboratorio y Transfusión

Don Vicente Sanchis-Bayarri Vaillant.

Anatomía Patológica

Don Vicente Sanchis-Bayarri Vaillant.

Medicina general, sección A

Don Vicente Sanchis-Bayarri Vaillant.

Medicina general, sección B

Don Vicente Sanchis-Bayarri Vaillant.

Cirugía general, sección A

Don Manuel Castro Rial Canosa.
Don Fermín Palma Rodríguez.

Cirugía general, sección B

Don Manuel Castro Rial Canosa.
Don Fermín Palma Rodríguez.

Se hace constar que no hay firmantes excluidos.
Valencia, 18 de abril de 1962.—El Secretario general, A. Pérez Soler.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—1.808.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Benidorm referente a la oposición libre convocada para la provisión de una plaza de Oficial de Secretaría.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 89, correspondiente al día 17 de abril del corriente año 1962, aparece inserto edicto convocando oposición libre para la provisión de una plaza de Oficial de Secretaría, cuyo plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la presente inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Benidorm, 24 de abril de 1962.—El Secretario, Juan A. Baldoví Nacher.—El Alcalde, Pedro Zaragoza Orts.—1.852.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Ribadeo por la que se señalan hora, día y lugar del comienzo de la oposición para proveer en propiedad una plaza de Oficial Técnico-administrativo.

Por el presente se comunica a los solicitantes para tomar parte en la oposición para proveer en propiedad una plaza de Oficial Técnico-administrativo de este Ayuntamiento que los exámenes darán comienzo a las cuatro de la tarde del día 4 de junio próximo, a cuyo efecto deben comparecer en esta Consistorial.

Ribadeo, 24 de abril de 1962.—El Secretario, José Ramón Rodríguez-Sabugo.—Visto bueno, el Alcalde, F. Maseda.—1.856.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición restringida para la provisión de una plaza de Oficial Administrativo, se hace pública la constitución del Tribunal que ha de juzgar la citada oposición y se convoca a los opositores.

La M. I. Comisión Permanente en sesión celebrada el día 28 de marzo de 1962 acordó admitir para tomar parte en la oposición restringida para la provisión de una plaza de Oficial Administrativo de este Excmo. Ayuntamiento a los siguientes aspirantes:

Don Manuel Navarro Tarazona;
Doña Ana María Astilleros Currás,

por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria.

Igualmente acordó aprobar la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición restringida, el cual ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Gregorio Sánchez Morales, Concejal de este Excmo. Ayuntamiento, por delegación de la Alcaldía-Presidencia.

Vocales: Don Antonio Estables Zabalegui, en representación de la Abogacía del Estado; don Aurelio Guaita Martorell, por el Profesorado Oficial del Estado; don Luis Aramburo Berbegal, por el Excmo. Ayuntamiento, y don Francisco Javier Jiménez Hernández o en su defecto don Alfredo Murlanch Ardir, por la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don Luis García Esteras, Jefe de la Sección de Gobernación del Excmo. Ayuntamiento.

Y de conformidad con lo preceptuado en el Decreto de 10 de mayo de 1957 dicha lista de aspirantes y composición del Tribunal se expone al público por un plazo de quince días hábiles, contados desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 29 de marzo de 1962.—El Alcalde-Presidente.—1.862.